

**PROGRAMA**  
**TRABAJOS DE TESIS I y II**  
**IN79A-IN79D**  
**U.D. 45**

**PROFESOR** : M. Soledad Arellano (of 416 DII)  
[sarellano@dii.uchile.cl](mailto:sarellano@dii.uchile.cl)

**SESIONES** : Lunes 4.15 – 7.30 PM.

**1. OBJETIVOS:**

El objetivo del seminario es contribuir al desarrollo de las tesis de Magíster de los alumnos que en él participan, por la vía de la presentación y discusión en profundidad de los informes de avance.

**2. REQUISITOS:**

Los requisitos del IN79A/D son tener aprobado el tema de tesis por la Comisión de Magíster del Departamento (IN799) y haber aprobado todos los cursos obligatorios del programa. Sólo se permitirá tomar en forma simultánea el curso Taller de Economía Aplicada (IN793).

Los alumnos que no tengan aprobado el IN799 antes del **12 de Marzo** NO PODRAN TOMAR EL CURSO.

**3. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:**

3.1. La presencia en las sesiones del taller es **obligatoria**. Sin embargo, hasta un máximo de una clase puede ser reemplazada asistiendo a una sesión de discusión de cuartos informes de Magíster. En este caso, el alumno debe avisar a la profesora con al menos un día de anticipación su intención de asistir al mencionado cuarto informe.

3.2. Cada alumno deberá hacer **2 exposiciones de avance** durante el semestre. Los alumnos deberán invitar oportunamente a los profesores guías e integrantes de la

comisión a sus exposiciones. Los demás alumnos deben discutir y comentar las presentaciones.

- 3.3. Los expositores deberán entregar a los profesores asistentes y a sus compañeros una hoja resumen que sintetice la presentación.
- 3.4. Al final de la primera presentación, el alumno deberá entregar una hoja con los objetivos que espera cumplir para la segunda presentación.
- 3.5. Para aprobar el curso y poder presentarse posteriormente al Examen de Grado, los alumnos deben cumplir con las siguientes entregas de informes, las que serán evaluadas por los miembros de su comisión. Estos se entregarán de acuerdo al siguiente calendario:
  - **1er. Informe:** 15 Junio 2007
  - **2do. Informe:** 15 Septiembre 2007
  - **3er. Informe:** 15 Diciembre 2007
  - **4to. Informe:** 15 Marzo 2008. Este informe debe contener la tesis completa, y debe estar lista para su presentación formal a la Comisión.

La no entrega de estos informes será evaluada con nota 1.0. Si el promedio de los informes 1 y 2 es inferior a 4.0, el alumno tendrá que volver a inscribir los Talleres de Tesis.

- 3.6. Los informes deben ser entregados en las fechas indicadas, en **cuatro copias**, para ser distribuidos a cada uno de los integrantes de la comisión. Las cuatro copias del informe deberán ser entregadas y timbradas en Secretaría Docente del Magíster (Olga Barrera). Cada ejemplar será entregado por la dirección del MAGCEA a los profesores de la Comisión, junto a un Formulario de Calificaciones y una carta de la dirección del programa.
- 3.7. El calendario de entrega de los informes se preparó con el objetivo de que los alumnos estén en posición de rendir su Examen de Grado el día 15 de Junio de 2008.
- 3.8. La estructura del primer informe deberá ser la siguiente:
  - Objetivos
  - Fundamentación
  - Planteamiento Sistémico del Problema

- Consideraciones Metodológicas
- Revisión Bibliográfica
- Fuentes de Información
- Plan de Trabajo (Tentativo).

#### 4. CALENDARIO DE PRESENTACIONES (20 minutos por alumno):

Este calendario está sujeto a modificaciones según el número de alumnos inscritos en el curso.

Calendario Primera Presentación:

26 Marzo  
2 Abril  
9 Abril

Calendario Segunda Presentación:

14 Mayo  
28 Mayo  
4 Junio

#### 5. EVALUACION:

La nota final del seminario resultará de:

- |   |   |     |
|---|---|-----|
| - | Notas a los informes de los Profesores de la Comisión         | 70% |
| - | Nota de evaluación de participación y calidad de presentación | 30% |

Primera presentación	=	10%
Segunda presentación	=	10%
Participación	=	10%

La aprobación de IN79D - IN79B se alcanza con la entrega y evaluación de un 4to. Informe, que corresponde a un borrador completo de la tesis.

**NOTA:** Habrá un plazo de 2 años entre la inscripción del curso IN79A Trabajo de Tesis I y el Examen de Grado. En casos excepcionales, sometidos al Comité de Magíster del Departamento, se aceptará una extensión de este plazo.

